



Resolución de Decanato **1086 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10354-2026 - Aprobar pago factura por adquisición de espejos para
baños de la facultad
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
25/08/2026

VISTO:

La nota N° 000020 – presenta por el Dr. Leonardo Elías – Secretario de Bienestar y Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la adquisición de placas de espejos, destinados a los baños de hombres de planta baja del edificio de agronomía y baños de mujeres del primer y segundo piso de biología, de esta facultad.

Que dicho pedido se fundamenta en la necesidad de poder reemplazar los existentes por cuanto se encuentran en malas condiciones.

Que se solicitaron presupuestos a empresas del medio y se obtuvieron respuesta de las firmas "Luis Castellani S.A.", "Alunorte Vidrios" y "Fabrimar".

Que teniendo en cuenta el contexto económico actual y la oportunidad y conveniencia en la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, a fin de maximizar el beneficio institucional, se realizó la compra en forma directa.

Que asimismo se presenta factura B-00011-00002618 por la suma de \$ 435.163,80 de la firma "Luis Castellani S.A.", debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que en consecuencia corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura B-00011-00002618, de la firma "LUIS CASTELLANI S.A." – CUIT 30-50185418-9, por la suma total de pesos Cuatrocientos treinta y cinco mil ciento sesenta y tres con ochenta cvos. (\$ 435.163,80), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.6.2.0000.1.21.3.4 - \$ 435.163,80

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica, para su archivo.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales